

Informes De Estados Juzg.2o circuito

Jairo de Jesus Melchor Guevara <jairomelchor1956@hotmail.com>

Vie 29/10/2021 21:46

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10

Celular 314 7774042

Armenia Quindío

Armenia Octubre de 2021

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío

ASUNTO:	INFORME FINAL
REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
EXPEDIENTE:	2018-00288-00
DEMANDADO:	JHON JAIME PAVA PARDO
DEMANDANTE:	MARIA CONSTANZA ARBELAEZ MONTOYA
BIEN ENTREGADO:	PREDIO MATRIC. INMOB. 280-177064
DIRECCION:	VEREDA NARANJAL, LOTE PROVIDENCIA
UBICACIÓN:	PUEBLO TAPAO- MONTENEGRO QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre, con el debido respeto me dirijo al despacho para anexar el acta de entrega, del predio de la referencia, solicitada mediante oficio enviado a mi correo así mismo el informe final de mis actividades realizadas, Teniendo en cuenta la advertencia hecha al señor Jhon Jaime: Que el Predio se le entrega en las mismas condiciones que se recibió el día de que se practicó la diligencia de secuestro. Con el debido respeto solicito respetuosamente al despacho se me asignen los honorarios que me corresponden conforme lo establece el **Acuerdo 1518 de 2002 (28 de Agosto), Título VII Capítulo II (Tarifas), De LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,**

Numerales: 5. Secuestres. El secuestre tendrá derecho por su actuación en la diligencia a honorarios entre dos y diez salarios mínimos legales diarios.

Cumplido el encargo, aprobada y fenecida la cuenta de su administración y restituidos los bienes que se le confiaron, el secuestre tendrá derecho a remuneración adicional,

Como también de acuerdo a la cuantificación y calificación de mi gestión a las labores realizadas durante el periodo de 2 años y 5 meses, donde se paso revista al predio los días sábados de cada mes.

Atentamente.


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia